

## **Quirón Prevención ofrece recomendaciones para un uso seguro de bicicletas y patinetes eléctricos en entornos urbanos**

**Tener en cuenta medidas preventivas y seguir rigurosamente las reglas de circulación son el camino para reducir el riesgo de accidentes.**

El uso de bicicletas y patinetes eléctricos en las ciudades se ha incrementado notablemente en los últimos años, convirtiéndose en una opción de transporte rápido y ecológico. Su popularidad, especialmente en grandes ciudades, no deja de crecer gracias a su comodidad y facilidad de acceso en distancias cortas. Además, este tipo de movilidad urbana no solo contribuye a una mejor fluidez del tráfico, sino que también ofrece una alternativa respetuosa con el medio ambiente. Sin embargo, Quirón Prevención, empresa líder en prevención de riesgos laborales, advierte que, aunque estas opciones pueden parecer inofensivas, un mal uso puede derivar en accidentes graves. Por ello, es importante conocer las normas de seguridad y medidas preventivas para garantizar una conducción responsable.

En primer lugar, es fundamental entender que las bicicletas y patinetes eléctricos no son juguetes, sino vehículos de transporte que están sujetos a directivas europeas y normas armonizadas, lo que asegura que han sido diseñados y fabricados conforme a altos estándares de seguridad. Por esta razón, no se debe modificar la estructura original del equipo, ya que puede conllevar fallos en frenos o ruedas y aumentar el riesgo de accidente. Tampoco se debe alterar la velocidad máxima de estos vehículos, que es 25 km/h. Si se superará la velocidad máxima, se estaría incumpliendo la normativa de seguridad vial, exponiendo al conductor a sanciones y a la pérdida de garantías del fabricante.

Por otro lado, se debe contemplar el riesgo eléctrico que presentan estos vehículos. Dado que funcionan con baterías de gran capacidad, es crucial cargarlas únicamente con los cargadores indicados por el fabricante y evitar los cargadores no compatibles que podrían llegar a provocar incendios o explosiones. Asimismo, tras golpes o choques fuertes, se debe acudir a un distribuidor especializado para revisar posibles daños en la batería, evitando abrirla o manipularla por cuenta propia. Para mayor seguridad, Quirón Prevención recomienda mantener las baterías alejadas de fuentes de calor y humedad, así como retirarlas durante el transporte de la bicicleta o patinete.

### **Normas de circulación y recomendaciones generales**

Al igual que cualquier otro vehículo que circula por la vía pública, los patinetes y bicicletas eléctricas deben cumplir con reglas de circulación.

Entre las principales normas se prohíbe tanto el uso del móvil como llevar pasajeros durante la conducción, a excepción de los menores de siete años en bicicletas eléctricas, siempre que se utilice un sistema de retención homologado.

El uso del casco también es obligatorio en bicicletas para menores de 16 años y para cualquier conductor en zonas interurbanas. En cambio, la obligatoriedad del casco en patinetes eléctricos depende de la regulación de cada ciudad.

De igual forma, no se permite la circulación de patinetes y bicicletas eléctricas en aceras, zonas peatonales, autopistas, autovías ni en vías que lo prohíban expresamente. A pesar de ello, es habitual ver a conductores que cambian bruscamente de acera a calzada, a carril bici o a paso de peatones sin hacer una pausa ni verificar el entorno, acciones que aumentan el riesgo de accidentes. Por eso, Quirón Prevención insiste en que la precaución y la atención a otros vehículos y personas son fundamentales para evitar incidentes. Conducir de manera responsable no solo protege al conductor, sino también a todos los usuarios de la vía pública.

**Datos de contacto:**

Quirónprevención  
Quirónprevención  
911221452

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Urbanismo](#) [Movilidad y Transporte](#) [Servicios médicos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>